



SESION ORDINARIA N° 121 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 19 de Noviembre de 2010, siendo las 09:20hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 121 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste, el Director de Aseo y Ornato (S) **SR. MAURICIO RUIZ PEÑA**, la Asesora Juridica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO**, el Director de Secpla **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, la Encargada de Control **SRA. MARIA ELISA BASCHMANN**, el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social **SR. GUILLERMO CHACON BELLONI**, la Directora de Transito **SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, y el Director de Administración y Finanzas (S) **SR. CLADIO RIVEROS GALDEMES**

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN RUBIO MIRANDA
SEXTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta Sesión Ordinaria N° 116 de fecha 15 de Octubre de 2010.
- Acta Sesión Extraordinaria N° 119 de fecha 08 de Noviembre de 2010.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H., informa Movimiento de Personal Ord. N° 37 de fecha 16 de Noviembre de 2010.
- 2.- Alcaldía, informa invitación a participar en el Seminario "Financiamiento Proyectos de Desarrollo Local", a efectuarse entre los días 23 al 16 de Noviembre de 2010 en Viña del Mar.
- 3.- Alcaldía, informa invitación para participar en Seminario "Gobierno Móvil, Innovación y gestión estratégica: Herramientas claves para la digitalización y eficiencia en los Municipios", a realizarse el día 26 de Noviembre en Hotel Sheraton.
- 4.- Alcaldía, informa invitación a participar en el "V Congreso Nacional de Salud Municipal", a efectuarse los días 1, 2 y 3 de Diciembre de 2010 en las dependencias del Hotel La Serena Plaza.
- 5.- Secmu, informa Decreto TC. N° 131 de fecha 15 de Noviembre de 2010, donde se adjudica la Licitación Pública denominada "Construcción Sede Social Las Turbinas Buin" al oferente Constructora Milano Obras Ltda.
- 6.- Corporación de Desarrollo Social, presenta Plan Anual de Salud año 2011.
- 7.- Secpla, presenta Modificación Presupuestaria N° 7
- 8.- Alcalde, informa alteración del orden de Subrogancia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 inciso 2 de ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

III.- Tabla Ordinaria:



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde somete a votación el Acta Sesión Ordinaria N° 116 de fecha 15 de Octubre de 2010, aprobada sin observaciones por la unanimidad de los miembros presentes.

El Sr. Alcalde somete a votación el Acta Sesión Extraordinaria N° 119 de fecha 08 de Noviembre de 2010, aprobada sin observaciones por la unanimidad de los miembros presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL ORD. N° 37 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta respecto a la Contratación del Sr. Carlos Ríos, ya que el debe hacer un catastro de subvenciones, ¿queda alguna subvención pendiente?

La Secretaria Municipal, responde que no hay ninguna pendiente de parte de Secretaria Municipal.

2.- ALCALDÍA, INFORMA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL SEMINARIO "FINANCIAMIENTO PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL", A EFECTUARSE ENTRE LOS DÍAS 23 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 EN VIÑA DEL MAR.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, corrige que es del 23 al 26 de Noviembre.

3.- ALCALDÍA, INFORMA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN SEMINARIO "GOBIERNO MÓVIL, INNOVACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA: HERRAMIENTAS CLAVES PARA LA DIGITALIZACIÓN Y EFICIENCIA EN LOS MUNICIPIOS", A REALIZARSE EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE EN HOTEL SHERATON.

El Sr. Alcalde, informa que a nivel nacional Buin se encuentra en el 3º lugar de ranking de tecnología de los Municipios.

4.- ALCALDÍA, INFORMA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL "V CONGRESO NACIONAL DE SALUD MUNICIPAL", A EFECTUARSE LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 2010 EN LAS DEPENDENCIAS DEL HOTEL LA SERENA PLAZA.

El Sr. Alcalde, informa que envió la invitación a la Corporación de Desarrollo Social para que asista de Doctora Silvia Cuevas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que falta una invitación para el hotel San Francisco, para ver el tema de turismo, porque asiste la Alcaldesa de Isla de Pascua.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se incorpore y después se tomaran todos los acuerdos.

5.- SECMU, INFORMA DECRETO TC. N° 131 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2010, DONDE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LAS TURBINAS BUIN" AL OFERENTE CONSTRUCTORA MILANO OBRAS LTDA.



El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta donde va estar ubicada la Sede Social.

El Director de Secpla, responde que entre el Hogar de Cristo y la Iglesia.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, pregunta si es donde se hizo una plaza y ¿donde se va a trasladar?, porque los jóvenes limpiaron e instalaron los juegos.

El Director de Secpla, responde que en el mismo lugar porque alcanza perfectamente.

6.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PRESENTA PLAN ANUAL DE SALUD AÑO 2011.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita que se fijen dos reuniones de Comisión para analizar el tema, por lo que sugiere que sean los días 22 y 23 de Noviembre para aprobarlo el día 26 de Noviembre.

El Sr. Alcalde, confirma las fechas sugeridas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que para que no ocurra lo mismo con el PADEM, la cifra es la misma estimada en el presupuesto municipal.

El Sr. Alcalde, responde que tiene entendido que no es la misma cifra pero no se debe complicar las cosas de la aprobación del plan de salud versus el Presupuesto Municipal porque las modificaciones del presupuesto pueden ajustarse durante el año 2011, de acuerdo a las necesidades, además anoche se aprobó el presupuesto de la nación y viene un aumento per capita, por inscritos en salud, lo que es un aumento de alrededor del 10%.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita que la Doctora Cuevas informe del aporte extraordinario que aprobó el Concejo el año pasado para la compra de los medicamentos para enfermos crónicos.

7.- SECPLA, PRESENTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7

El Director de Secpla, le entrega la corrección de la Modificación Presupuestaria porque se incorporaron unos proyectos por 97 millones.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta con respecto a la reposición de árboles antiguos del casco antiguo ¿se ha hecho el levantamiento?

El Sr. Alcalde, responde que sí, hay de mil árboles con daños.

El Director de Dayo, aclara que tienen considerado alrededor de 2000 árboles que se deben reponer en toda la comuna, pero el próximo año se piensa hacer un censo.

El Sr. Alcalde, señala que de todas maneras se ha hecho el levantamiento de todos los árboles que los mismos vecinos han informado y los de las plazas.

El Director de Dayo, señala que los árboles más peligrosos son los del centro de Buin.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, agrega que son los de Balmaceda y Carlos Condell.



El Director de Dayo, manifiesta que el censo se hará desde el próximo año con el sistema que se va a implementar (SITBU), lo que se piensa que el plazo para tener toda la información es de 2 o 3 años.

El Sr. Alcalde, manifiesta que habían algunos proyectos que quedaron sin financiamiento post terremoto, pero hoy se comunicó que la reparación del Edificio Consistorial estaría financiada por cuarenta y cuatro millones.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuando comienzan.

El Director de Secpla, manifiesta que una vez aprobado se tiene que hacer la contratación.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que la reparación del Edificio Consistorial solicita que se tomen en cuenta los trabajos que se realicen porque siempre que reparan en un lado se llueve en el otro.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el año pasado se reparó la techumbre de esta ala y quedó pendiente la reparación del segundo piso y toda el ala poniente.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que toda la gente que concurre a la municipalidad ven que se están reparando algunos de los sectores pero resulta que cuando llegan en invierno el municipio se llueve en otro sector.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no puede decir nada de las reparaciones anteriores, pero la reparación que se hizo el año pasado quedó buena.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que el aumento de los daños fue producto del terremoto.

8.- ALCALDE, INFORMA ALTERACIÓN DEL ORDEN DE SUBROGANCIA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 INCISO 2 DE LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

El Sr. Alcalde, informa que los días que va a estar en Francia el Director Christopher Karamanoff, será quien lo subrogará, esto debido que el Administrador Municipal se tomará vacaciones porque se retira del área pública, para irse a la área privada.

La Subrogancia de la Dirección de Secpla estará a cargo de la Srta. María Elisa Baschmann.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, lamenta el retiro del Administrador Municipal, porque es oriundo de la comuna y sabe todas las necesidades de las personas, además agradece la disposición que ha tenido con la comuna y con los Concejales.

El Sr. Alcalde, manifiesta que en el próximo Concejo pretende informar quien reemplazará al Administrador, porque esto va desde el día 15 de Diciembre.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, se suma a las palabras del Concejal Henríquez, porque a pesar de las diferencias siente que es una gran persona, lo que espera que el reemplazante sea de la Comuna.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que no comparte varias posturas políticas con el Administrador, pero el ser Administrador de una comuna es complicado.



El Administrador Municipal, agradece a los Concejales, además siempre ha tratado de hacer su trabajo lo mejor posible, además es complicado abandonar el área pública, porque lleva 15 años en ello, pero hay otros caminos que explorar.

III.- TABLA ORDINARIA:

El Sr. Alcalde, somete a votación la participación de los Concejales a los diferentes cursos.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: se abstiene
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 456

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva al seminario "Financiamiento Proyectos de Desarrollo Local" a realizarse entre los días 22 al 27 de Noviembre de 2010, en la ciudad de Viña del Mar.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: se abstiene
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 457

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al seminario "Financiamiento Proyectos de Desarrollo Local" a realizarse entre los días 22 al 27 de Noviembre de 2010, en la ciudad de Viña del Mar.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 458

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al seminario "Financiamiento Proyectos de Desarrollo Local" a realizarse entre los días 22 al 27 de Noviembre de 2010, en la ciudad de Viña del Mar.



Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: se abstiene
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 459

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda al seminario "Financiamiento Proyectos de Desarrollo Local" a realizarse entre los días 22 al 27 de Noviembre de 2010, en la ciudad de Viña del Mar.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: se abstiene

ACUERDO N° 460

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al seminario "Financiamiento Proyectos de Desarrollo Local" a realizarse entre los días 22 al 27 de Noviembre de 2010, en la ciudad de Viña del Mar.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: se abstiene
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 461

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González al seminario "Gobierno Móvil, innovación y Gestión Estratégica: Herramientas Claves para la Digitalización y Eficiencia en los Municipios" a realizarse el día 26 de Noviembre de 2010, en el Hotel Sheraton.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: se abstiene
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba



ACUERDO N° 462

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al seminario "Gobierno Móvil, innovación y Gestión Estratégica: Herramientas Claves para la Digitalización y Eficiencia en los Municipios" a realizarse el día 26 de Noviembre de 2010, en el Hotel Sheraton.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 463

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al seminario "Gobierno Móvil, innovación y Gestión Estratégica: Herramientas Claves para la Digitalización y Eficiencia en los Municipios" a realizarse el día 26 de Noviembre de 2010, en el Hotel Sheraton.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: se abstiene
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 464

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda al seminario "Gobierno Móvil, innovación y Gestión Estratégica: Herramientas Claves para la Digitalización y Eficiencia en los Municipios" a realizarse el día 26 de Noviembre de 2010, en el Hotel Sheraton.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: se abstiene

ACUERDO N° 465

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al seminario "Gobierno Móvil, innovación y Gestión Estratégica: Herramientas



Claves para la Digitalización y Eficiencia en los Municipios" a realizarse el día 26 de Noviembre de 2010, en el Hotel Sheraton.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: se abstiene
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 466

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González al "V Congreso Nacional de Salud Municipal" el que se realizará entre los días 30 de Noviembre, 1, 2, 3, y 4 de Diciembre de 2010, en las dependencias del Hotel La Serena Plaza, La Serena.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: se abstiene
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 467

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al "V Congreso Nacional de Salud Municipal" el que se realizará entre los días 30 de Noviembre, 1, 2, 3, y 4 de Diciembre de 2010, en las dependencias del Hotel La Serena Plaza, La Serena.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 468

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al "V Congreso Nacional de Salud Municipal" el que se realizará entre los días 30 de Noviembre, 1, 2, 3, y 4 de Diciembre de 2010, en las dependencias del Hotel La Serena Plaza, La Serena.



Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: se abstiene
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 469

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda al "V Congreso Nacional de Salud Municipal" el que se realizará entre los días 30 de Noviembre, 1, 2, 3, y 4 de Diciembre de 2010, en las dependencias del Hotel La Serena Plaza, La Serena.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: se abstiene

ACUERDO N° 470

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al "V Congreso Nacional de Salud Municipal" el que se realizará entre los días 30 de Noviembre, 1, 2, 3, y 4 de Diciembre de 2010, en las dependencias del Hotel La Serena Plaza, La Serena.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: se abstiene
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 471

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González al encuentro internacional "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada Hacia el Bicentenario" el que se realizará entre los días 08 al 10 de Diciembre de 2010, en Hotel Plaza San Francisco, Santiago de Chile.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: se abtiene
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba



QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 472

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al encuentro internacional "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada Hacia el Bicentenario" el que se realizará entre los días 08 al 10 de Diciembre de 2010, en Hotel Plaza San Francisco, Santiago de Chile.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 473

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al encuentro internacional "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada Hacia el Bicentenario" el que se realizará entre los días 08 al 10 de Diciembre de 2010, en Hotel Plaza San Francisco, Santiago de Chile.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: se abstiene
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 474

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Rubio Miranda al encuentro internacional "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada Hacia el Bicentenario" el que se realizará entre los días 08 al 10 de Diciembre de 2010, en Hotel Plaza San Francisco, Santiago de Chile.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva Gonzalez	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: se abstiene



ACUERDO N° 475

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al encuentro internacional "Municipios Iberoamericanos: Una Mirada Hacia el Bicentenario" el que se realizará entre los días 08 al 10 de Diciembre de 2010, en Hotel Plaza San Francisco, Santiago de Chile.

IV.- HORA DE INCIDENTE

El Concejal Sr. Patricio Silva, menciona el problema que hay con el proyecto 3 o los Magnolios, porque hay gente del proyecto que era de la comuna y fue sacada para dar preferencia a las personas perjudicadas a causa del terremoto.

El día martes se hizo una reunión de constitución de proyecto, donde el grueso de los vecinos no son de la comuna y que la Municipalidad estaría en conocimiento de esta medida, por lo que solicita que se informe del tema y se cite a la Egis para que informe, además hace entrega al Sr. Alcalde de antecedentes de personas que han adulterado la información.

El Director de Obras, aclara que el Municipio está encargado de fiscalizar los proyectos técnicos, pero los proyectos sociales son desarrollados por la Egis, por lo tanto no tiene competencia ni facultad para fiscalizarlos, sin perjuicio que puede hacer sugerencias, lo que es distinto.

La situación del terremoto del 27 de febrero de 2010, ocasiono que la asignación de viviendas se reformulara, en cuanto a que cada proyecto del Fondo Solidario de Vivienda, se estableciera un porcentaje a familias LAC y un porcentaje a los afectados post terremoto, ya sea allegado o propietario, esos porcentajes son alrededor del 20% y sin cumplir con estas condicionantes los proyectos no tenían factibilidad, por lo tanto es una decisión del SERVIU, generar esas propuestas dentro de los proyectos.

Se converso con la Egis, en donde el Municipio avalo un documento donde se establecía la siguiente situación; la Egis que se llama Concrecasa que ha trabajado muy bien con el Municipio y coordinadamente con la Dirección de Obras, tienen tres proyectos en carpeta los Viñedos de Buin 3 y los Magnolios, pero hay una cuarta etapa que para que no se perjudicaran a los 150 personas de cada uno de los proyectos habitacionales se decidió modificar la situación de las personas que no cumplían con los requisitos para postular que a la fecha de presentación en el SERVIU estaban complicadas por lo que era necesario buscar reemplazantes, lo que significa que a la gente no se va a dejar a fuera sino que se esta siendo ubicada a otro proyecto para que cumplan con todos los requisitos.

El Sr. Alcalde, pregunta si en la comuna no hay gente LAC y afectada por el terremoto ¿tiene que venir gente de afuera a cubrir los porcentajes?

El Director de Obras, responde que no, son todos de la comuna de Buin, además el vio personalmente el listado.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que no es así lo dicho por el Director de Obras y para ello entregara los antecedentes que lo demuestran, por que una cosa es que aparezcan con la encuesta de la comuna de Buin y otra que adulteren la información.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita una reunión con las personas de Concrecasa, porque si ellos tienen la disponibilidad que se aclaren los temas.



El Sr. Alcalde, señala que independiente al sondeaje que se realice, es importante que tengan los antecedentes que tiene el Concejal, además pedirá al Director de Dideco que investigue esta situación.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que adulterar instrumento público es un delito.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que se debe investigar porque hasta para obtener un permiso en la feria dan mal la información.

El Sr. Alcalde, dice que el chequeo se ha hecho y principalmente en el tema de la feria.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, agrega que para hacer más serio el tema se debe pedir a la Asesora Jurídica, que el municipio se querelle con las personas que alteran la información de la ficha de protección social.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que el tema es grave porque muchas veces las personas alteran el certificado de residencia y el culpable no es el Director de Obras, porque la gente engaña el sistema, y además solicita que se informe al responsable de falsificar la información y las personas que se prestan para eso.

El Sr. Alcalde, manifiesta que cuando le pregunta del Gobierno si es posible traer gente de otra comuna a la nuestra la respuesta siempre ha sido negativa, por motivos de trabajo, traslado de locomoción colectiva y sobre todo de preferencia de vivienda en nuestra comuna.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita que se realice prontamente la reunión.

El Concejal Sr. Miguel Araya, solicita que se aclare lo del proyecto de San Marcos.

El Sr. Alcalde, señala que la postura de la municipalidad, es que será Egis del proyecto siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas por el Director de Obras y en conocimiento de los inversionistas, y que hacen referencia a la parte social de los postulantes y los antecedentes técnicos del proyecto corren por parte de los inversionistas debiendo estar aprobados y bajo esas condiciones el municipio tomara el desafío de ser Egis.

El Director de Obras, manifiesta que lo que señala el Sr. Alcalde es cierto, además el proyecto actualmente sigue siendo de la Egis anterior y no pasara a manos del Municipio sin que se cumplan las condicionantes señaladas.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta cuales son las condiciones solicitadas.

El Sr. Alcalde, responde que deben cumplir con todos los proyectos técnicos aprobados o pre aprobados por el SERVIU para que posteriormente no existan problemas de agua potable, luz, etc., porque para el Municipio no fue fácil resolver los problemas de los Conjuntos Habitacionales Salvador Allende I y II y José Miguel Carrera I y II de Alto Jahuel, justamente con los temas que no se habían abordado en su oportunidad y se va asumir un proyecto de estas envergaduras no se asumirá si no se tiene la claridad que cumple con todos los requisitos técnicos.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, agradece en primer lugar a SECMU y a Obras, Dideco por sus esfuerzos y cooperación, porque ya esta por presentarse el proyecto de las Moreras.

El Sr. Alcalde, señala que cuando los proyectos se desarrollan bien todos se encuentran contentos y además los proyectos deben tomarse de forma seria y cumplir con las exigencias para que la gente no espere más de 10 años como la gente de Valdivia de Paine que deben esperar más de 18 años para recibir su casa, además el Director de Obras es exigente en su trabajo porque son las cosas que se debe hacer.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en el Colegio Andrés Puig Ferrer se sacaron unos focos que los vecinos los compraron a través de un proyecto del Fosis y fueron retirados por funcionarios municipales.

El Sr. Alcalde, pregunta al Director de Dayo si tiene conocimiento del retiro de focos por parte de funcionarios municipales.

El Director de Aseo y Ornato, responde que no sabe pero averiguará.

El Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social, señala que los focos se retiraron para la graduación de los alumnos del Liceo A 131.

El Sr. Alcalde, señala que se debe entregar a la brevedad.

El Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social, señala que se hablo con la Directora del Colegio para cumplir con el objetivo de la graduación de los alumnos.

El Sr. Alcalde, indica que para el futuro se deben informe con anterioridad si hay inversiones de terceros, para que no ocurran malos entendidos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica respecto al tema mencionado que es recurrente que los Centros de Padres, Juntas de Vecinos realicen inversiones en beneficio de los Colegios, además aprovecha de preguntar que en el Liceo A 131 se cambio el techo y en el kinder con la demolición se sacaron las puertas y rejas, por lo que quiere saber cual fue su destino.

El Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social, responde que esta inventariado y resguardado en la bodega ubicada en el Liceo de Guindo.

El Sr. Alcalde, solicita que para que quede un respaldo se envíe un informe a los Directores de los Establecimientos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita que seria bueno entregar un listado de las cosas que se retiran al Director del Establecimiento correspondiente para que este bajo su conocimiento y solicita el informe del incendio de Guindos.

El Sr. Alcalde, señala que el informe no ha llegado, pero apenas este será entregado a los Concejales.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que no vaya hacer cosa que el mismo profesor que nos acuso del incendio los acuse del robo de los focos, porque aún está esperando el informe del delicado tema señalado.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta respecto al Kalimba si el Juzgado a enviado una resolución del tema.



La Asesora Jurídica, señala que dentro de la semana fue imposible conversar con él, por lo que le pidió que fuera hoy a las 11 de la mañana a una reunión y se enviará por escrito a los Concejales.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, pregunta cual es proceso desde que se le informa al Juez del acuerdo tomado por el Concejo.

El Sr. Alcalde, señala que las resoluciones que toma el Tribunal no tiene una obligación de plazos a cumplir.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, indica que si el Concejo tomo un acuerdo y el Juez tiene que resolverlo, ¿él tiene un plazo para resolver?

El Sr. Alcalde, responde que no tiene plazo y por eso se pidió a la Asesora Jurídica que se acercara al Juez para saber en que estado estaba el trámite y saber cuando se tendrá una resolución del tema.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, indica que si se vuelve a poner en tabla la patente del Kalimba, se esperará tener la resolución del Juez antes de votarla.

La Asesora Jurídica, señala que no tiene nada que ver la solicitud de clausura con la aprobación de la patente de alcohol, porque son independiente una de la otra.

El Sr. Alcalde, aclara que si a él le llega una patente de alcohol con todos los antecedentes para ponerla en tabla, el Alcalde está obligado por Ley a ponerlo pasarla al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta que pasa con la luminaria de José Miguel Carrera y respecto de las mejoras del acceso peatonal y además quiere saber cuando se va instalar la señalética porque ya se han producido topones.

El Director de Aseo y Ornato, manifiesta que queda arto trabajo en José Miguel Carrera porque no ha llegado la totalidad de los habitantes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que le preocupa lo más urgente para prevenir algún accidente.

El Sr. Alcalde, señala que se cotizara por metro cuadrado asfalto y base para poder tener para reparación de algunos eventos para hacer una Contratación Directa o solicitar algún aporte de Empresa o presentarlo a la SUBDERE como emergencia, lo importante que se un trabajo bien hecho para no estar solicitándolo nuevamente.

Además solicita a Dayo que se vea el tema de iluminar en la noche haciéndose una instalación provisoria, porque deben haber materiales.

El Director de Dayo, agrega que la CGE hizo observaciones a las luminarias, por lo que queda bastante trabajo.

El Sr. Alcalde, señala que se debe priorizar la luminaria a lo menos en la noche.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que hay varios postes que están apagados y nadie se hace responsable, pero no puede seguir en esas condiciones.

El Director de Obras, señala que ya se notifico el tema a la CGE.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que los eventos son muy peligrosos sobre todo en Carlos Condell, Manuel Rodríguez con Bajos de Matte y la salida del Colegio Maipo.

El Sr. Alcalde, pregunta cuanto son los eventos en la comuna.

El Director de Dayo, responde que son alrededor de 24.

El Sr. Alcalde, solicita un informe para hoy para que sea enviado al Gobierno Regional y así aprovechar los saldos de fin de año.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta que pasa con el basural que hay en Bajos de Matte.

El Sr. Alcalde, señala que eso ocurrió el día de ayer por un mal entendido entre dos Directores.

El Director de Dayo, responde que en el Campamento José Miguel Carrera se hizo bastante trabajo quedando un basural grande principalmente madera, pero la empresa de Aseo no se llevo todo por lo que la Empresa Aconcagua se puso con unas bateas grandes pero no las llevaría hasta Santa Marta, siendo la solución hacer una transferencia hasta a un terreno público para posteriormente sacar toda la basura, pero curiosamente la gente reclamo y sacaron toda la madera que había, además no había otro lugar donde dejarlo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el problema que cuando ve basura produce un impacto en los vecinos, además la basura venían ratones incluidos, el problema surge porque costo bastante limpiar el sector y ya hay un living instalado, es por ello solicita que se saque pronto la basura.

El Director de Dayo, esta en conocimiento de ello porque hay reclamos de los vecinos de que el sector se está trasformando en un microbasural, por lo que se avalúo e tema y se determino limpiar todo le sector.

El Sr. Alcalde, señala que el mal entendido se produjo cuando el Director de Dayo llama al Administrador y le dice que el acopio sería en Bajos de Matte y el Administrador pensó inmediatamente en las parcelas del Huite.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita que se trate de controlar el estacionamiento de vehículos pesados en el Nuevo Buin, porque una cosa es estacionar un vehiculo y lo otro es echarlo andar a las tres de la mañana, donde toda las personas trabajan.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que lo mismo pasa en la Avenida Manuel Rodríguez frente al Liceo de la Básica. Por otro lado manifiesta que los vecinos que pagan sus patentes se ven perjudicados con los vendedores ambulantes que se instalan a la entrada y salida de los colegios, lo que va en desmedro de los usuarios que pagan constantemente las patentes.

Y pregunta que va ha pasar con la circulación de los vehículos de la calle Balmaceda en el periodo de la instalación de la Feria Navideña, además los semáforos que se instalaron las bajadas peatonales se están moliendo, es por eso que se debe aprovechar las garantías.

El Sr. Alcalde, señala que lo único que se puede hacer en la calle Balmaceda es pedir la ayuda a los Carabineros para que ponga en distintos puntos a controlar y agilizar el transito, además el atochamiento se produce porque los colectivos se paran cruzados y los demás vehículos no pueden circular.



El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que Carabineros instala un móvil en la plaza y los vehículos se instalan a donde quieren frente a ellos, por lo que si se va a pedir que fiscalicen lo hagan seriamente.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que el problema de Balmaceda es el comercio ambulante, porque se instalan de menos a más y el problema es que la gente tiene problemas para desplazarse.

El Sr. Alcalde, señala que debido al poco resultado en el tema de fiscalización se decretó un listado de funcionarios municipales que tienen la atribución de fiscalizar y poder salir a controlar distintos sectores.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que mañana hay una actividad del día del dirigente.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, le dice al Alcalde que inviten a los Concejales.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que las invitaciones si llegaron, pero no fueron entregadas a todos los Concejales porque la secretaria de los Concejales está de duelo.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el día de ayer se entero de la actividad, además él no esta de acuerdo que se organicen actividades los días sábados porque afecta a la familia de los funcionarios.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita que se organicen las licenciaturas de los establecimientos porque son todas el mismo día y en los mismos horarios.

El Concejal Sr. Miguel Araya, manifiesta que el día martes en la calle Errázuriz se hizo una feria de las pulgas pero habían instalados más de 300 puestos y mucha de la gente no era de la comuna.

El Sr. Alcalde, pide que la información la haga llegar por escrito porque las reglas fueron claras al principio y si se salen de la norma quedaran sancionadas por varias fechas. Se informará al Sr. Carlos Melelli de la situación para que aplique la sanción correspondiente por incumplimiento del acuerdo.

La Secretaria Municipal, señala que se decretaron 100 puestos para la Junta de Vecinos Rubén Lamich y 100 para la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez.

Se cierra la Sesión a las 10:50 hrs.



E. Olave
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE